

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14866 BARCELONA

Edicto.

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso 6/2010-G, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Margarita Ribas Iglesias, en nombre de "Serdetal, Sociedad Limitada", se ha dictado en fecha 20 de marzo de 2013, Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 20 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130018568-1